

Pero, con el motivo de haber fallecido dicho carretero en la India Muerta y ser sus carretas incapaces de seguir viaje a aquel destino, y no tener los aperos y fondos necesarios para efectuar dicho viaje, como asimismo haberse negado su viuda a cumplir lo contratado—

Suplica a la justificación de V. S. que, sin más figura de juicio, se sirva mandar se le entreguen los dichos 200 pesos de los 300 y tantos que se han embargado entre los bienes de dicho carretero; pues, no habiendo este hecho gasto alguno en servicio de dicho Presidente y habiendo conducido la carga de los demás interesados hasta Córdoba, deben estar existentes los citados 200 pesos; y preferirse este pago a todos los demás.

El pedido fué atendido, entregándosele a Torres los doscientos pesos solicitados. Pero, al propio tiempo que se hacían las mencionadas diligencias, la viuda admitía un contrato con su hermano por el cual éste se obligaba con su «persona y bienes habidos y por haber, a conducir dicha tropa hasta la citada ciudad; y hacer fiel entrega de lo en ella comprendido» (12 de abril de 1790).

A raíz de este arreglo la viuda solicitó la entrega de las «carretas, bueyes y demás muebles... para usar de ellos como me corresponde», obteniendo una resolución afirmativa. Así terminó el inesperado incidente, pudiéndose suponer que las carretas habrán proseguido su camino, rumbo a Jujuy.

La vinculación económica entre las provincias de Cuyo, en 1835, por Ricardo R. Caillet-Bois.

Cada vez se nota más la falta en nuestra bibliografía, de una obra que contenga una apreciación general, pero basada en los documentos que existan en nuestros archivos y en las informaciones suministradas por los periódicos de la época, sobre la historia económica de nuestro país en el momento que se inicia en 1810. Ciertamente es — y sería imperdonable no recordarlo — que algunos autores (cito particularmente al doctor Alvarez autor

de dos trabajos de extraordinario interés para nuestras disciplinas: *Ensayo sobre la historia de Santa Fe* y *Estudio de las guerras civiles argentinas*) se han ocupado con acierto de algunos aspectos de este importantísimo asunto. Pero hasta la fecha carecemos de una obra de conjunto.

No dejarán de interesar, entonces, los elementos de juicio que puedan aportarse en este terreno y que servirán en el futuro para levantar el edificio proyectado; y es así que, en la presente relación documental glosaremos una interesante carta inédita obsequiada al *Instituto* por el colaborador del *Boletín*, Fr. Reginaldo de la Cruz Saldaña y Retamar.

Previamente consignaremos las concisas, pero no despreciables observaciones de un viajero cuyos juicios merecen entera fe: Carlos Darwin ¹. El ilustre naturalista registra en su conocida obra el siguiente relato:

27 mars. — Nous nous rendons à Mendoza. Nous traversons un pays admirablement cultivé et qui ressemble au Chili. Ce pays est célèbre pour ses fruits, et certainement rien de plus admirable que ses vignes et que ses bosquets de figuiers, de pêchers et d'oliviers. Nous achetons moyennant un sou de melons d'eau près de deux fois aussi gros que la tête d'un homme, admirablement frais et au parfum le plus délicieux; pour trois sous on a une brouettée de pêches. La partie cultivée de cette province est fort peu considérable; elle ne comprend guère que la région qui s'étend de Luxan jusqu'à la capitale. Le sol, tout comme au Chili, ne doit sa fertilité qu'à des irrigations artificielles... Nous passons la journée du lendemain à Mendoza. La prospérité de cette ville a beaucoup diminué pendant ces dernières années. Les habitants disent que c'est une ville excellente pour y vivre, mais détestable pour s'y enrichir... Selon moi, cette ville a un aspect morne et désagréable.

Veamos ahora las particularidades que nos suministra el docu-

¹ CHARLES DARWIN, M. A., F. R. S., etc., *Voyage d'un naturaliste autour du monde fait à bord du navire Le Beagle de 1831 à 1836*, par..., traduit de l'anglais par M. Ed. Barbier, 2^a edición, París, 1883.

mento a que hemos hecho referencia. Es una carta original y manuscrita de Genaro Segura dirigida a José Gregorio Calderón ¹ y fechada en Mendoza en 26 de junio de 1835.

Dice así:

Mi apresiado amigo: Tan luego como llegué a esta, y acomodé mi negocio q.^o V. sabe condusia, principié a trabajar con mis relaciones y amigos sobre la verificación de las ideas patrióticas de V. de reunir la antigua Provincia de Cuyo, tomándome la libertad de manifestarles, ser estos sus deseos; y tengo la satisfacción de comunicarle, q. no he encontrado uno q.^o no abraza con el mayor interés y decisión su proyecto, pues considerando los Mendosinos en todo sentido necesario, natural, e indispensable la unión de estos Pueblos, discurren del modo siguiente. Las producciones de S. Luis tien[en] su consumo en Mendoza y Chile, fuera de estas Plazas, no tienen otro mercado q. los cueros q. produce al año y remite a B.^s Ay^o: Esta entrada sola, es muy corta: El tráfico de Mendoza y S. Juan es a S. Luis utilísimo, pues sin el careería de todo jiro; Mendoza y S.^o Juan necesitan de S.^o Luis p.^a q.^o les provea de ganado y consuma sus productos en cambio, mas, p.^a q.^o proteja su comercio con las Provincias de Abajo: De lo q.^o se deduce q.^o estos tres Pueblos deben sostenerse, y fomentarse recíprocamente, p. q.^o no podría existir el uno sin el otro: Alládoze Mendoza en menos peligro p.^r ser poseedor de los Puertos de Cordillera y sus producciones favorecidas p.^r Chile, y puertos francos p.^a el Perú y Colombia; p.^o si estas ventajas no tubieran, y se biese en el caso de sucumbir a la influencia del Comercio extranjero protegido en Buen.^s Ay.^o contra los intereses de la Republica, y aun así propio.

¿Que sería de S.^o Luis con estas Plazas arruinadas y quisá despobladas? Claro es, q.^o bendría a ser un Departamento o rincón de la de Cordova.

Pasando a consideraciones políticas, y de defensa co[n]tra los Yndios, y aun para la tranquilidad interior, firmeza de sus autoridades, paz y restablecimiento de la moral Jusan ser igualmente útil la organización de Cuyo; mucho mas en las presentes circunstancias en q.^o han quedado estos Pueb[los] abandonados a sus propios esfuerzos, no pudiendo calcular el peligro q.^o corren p.^a lo futuro, según desplieguen los sucesos en todas (*las*)

¹ Sobre José G. Calderón, véase: JUAN W. GEZ, *Historia de la provincia de San Luis*, 2 tomos, Buenos Aires, 1916.

provincias de la Unión. No encontrando pues mas q.^o apeterser entre mis amigos baje a Ciudad y me resolbí a hablarle al Ministro sobre la materia: En efecto resibio la idea con mucho agrado y principalmente p.^r la favorable q.^o tiene formada de su Patriotismo y virtudes: Medijo q.^o el selebraria q.^o el gobierno de S.^o Luis lo propusiese de ofisio o p.^r enbiado autorizado q.^o el Gobierno de Mendoza lo admitiria guztozo, y entraria en ajustes de resiproca utilidad con el: q.^o lo segundo le paresia mejor pues q.^o sin costo podia encargar de este negocio a D.^o Luis Maldonado sujeto de buena reputasion en esta, y segun sabia amigo de la confianza de V.: q.^o Mendoza se abia abstenido de inisarlo aun conosiendo las ventajas q.^o le reportarian p.^r evitar la continuasion de selos q.^o han sido siempre la causa de la dislocasion en q.^o se allan: q.^o si el de S.^o Luis se hallaba a esto resuelto, el de Mendoza admiria [admitiría?] en su asiosiasion a sus antiguas hermanas, o a la de S.^o Luis sola p.^r cuya siempre se ha interesado. En este estado creo q.^o es V. el q.^o deve enprender y poner en salvo esta nabe, procurando q.^o el de S.^o Juan mirando bien sus intereses r.^s se dezida y procure lomismo...

A continuación el autor de la carta hace unas reflexiones sobre la llegada del Obispo Auxiliar de San Juan y de las bulas, con las cuales viene provisto, recomendándole estrechamente no dé un paso en falso «p.^r q.^o, lo q.^o [en] estos asuntos se hase, no se puede remediar en muchos años».

Conviene destacar de las líneas arriba transcriptas la importancia que el autor de las mismas acordaba a la faz económica como razón importante para reunir a las provincias de Cuyo; así como también que la iniciativa partía del gobernador Calderón ¹. En ese mismo año de 1835 se presentaba en Chile un petitorio de pobladores cuyanos, los cuales, basándose en razones económicas, solicitaban la anexión de dicha región a Chile. Aunque demasiado breve el comentario que hace sobre las vinculaciones económicas de San Luis, Mendoza y San Juan,

¹ La obra de Gez citada en nota anterior no suministra dato alguno al respecto; por lo demás los comentarios que hace sobre la actuación de Calderón están viciados por espíritu de partido, por lo que deben ser utilizados con las debidas precauciones.

no deja de tener interés por cuanto revela cómo las provincias del oeste abandonadas a su propia suerte después de iniciada la revolución en 1810, debieron concretarse más que nunca a consumir, respectivamente, sus productos particulares. Aquel comercio regular, intensificado a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, que se mantenía con Buenos Aires y del que hablaba Sobremonte en 1788, debió reducir grandemente sus operaciones, pues Chile adonde se dirigían buena parte de los cargamentos, se alzaba como muralla enemiga (1814-1817), porque (y esto tiene a nuestro modo de ver más importancia) la lucha interna desataba sus furias sobre el aventurero comerciante que osaba enviar tropas de carretas por las desoladas llanuras, y, por último, porque el indio, al cual no siempre se le pudo prestar la debida atención, incursionaba victoriosamente amenazando los clásicos caminos que vinculaban Buenos Aires con Mendoza. Poderoso fué el golpe económico sufrido por el interior del antiguo virreinato a raíz de la revolución y de las guerras civiles. No podía ser de otro modo: conscripciones destinadas a llenar los claros de las filas de los ejércitos de la independencia, primero, y luego lo de los batallones que intervinieron en las luchas civiles, diezmaron los núcleos — no muy densos — de aquellas lejanas poblaciones; inquietud continuada, inseguridad en los caminos, etc., hicieron lo demás. No estaba entonces tan descaminado cierto periodista de dicha época cuando trazaba un cuadro poco halagüeño del interior del país, víctima de los terribles desgarramientos producidos por la guerra fratricida.

Documentos relativos al obispo Oro. por fray Reginaldo Saldaña Retamar, S. O. P.

Una de las fuentes más apreciables y desgraciadamente más escasas o deficientes, relacionadas con el movimiento demográ-